



Región de Murcia

SEGUNDO EJERCICIO. PRUEBA PRÁCTICA. OPOSICIÓN DEL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. 26 DE ABRIL DE 2017

PARTE A (3 puntos)

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pretende gestionar de forma indirecta la zona portuaria de uso náutico-deportivo del Puerto de Cabo de Palos, para lo cual pretende licitar una concesión de dicha zona. Para estudiar su viabilidad ha redactado un proyecto básico que servirá de base a la licitación con una inversión sin IVA de 2.824.138,14 €.

- a) Calcular el canon anual de ocupación. (2 puntos)
- b) Calcular el canon anual de explotación del local comercial durante el primer año, si el adjudicatario en su estudio económico-financiero refleja unos beneficios netos anuales antes de impuestos de 20.000 €. Teniendo en cuenta que la inversión en la ejecución del local comercial es de 119.318,50 €. (1 punto).

PARTE B (4 puntos)

Junto a la carretera de acceso al puerto se encuentra un sector de suelo urbanizable sectorizado para uso de actividades económicas con un aprovechamiento de 0,5 m²/m².

El sector es una superficie rectangular de 700 m. de largo por 400 m. de ancho. La carretera de acceso es colindante por el lado menor.

Según el planeamiento, el sector tiene un sistema general viario adscrito para ampliación de la carretera de 20.000 m².

Con estos datos se pide:

- Dibujar, describir y justificar una propuesta de ordenación del Plan Parcial correspondiente. Dicha ordenación ha de ser esquemática, valorándose fundamentalmente la claridad de los conceptos y la coherencia de la solución.
- Elaborar una tabla resumen con las características cuantitativas de la ordenación.
 - o Superficie del sector.
 - o Superficie de sistemas generales del Plan General.
 - o Superficie de viario público.
 - o Superficie de espacios libres públicos.
 - o Superficie de equipamientos.
 - o Superficie edificable.



Región de Murcia

- Número de plazas de aparcamiento.
- Edificabilidad bruta.
- Edificabilidad por manzana.
- Cesiones obligatorias.

PARTE C (3 puntos)

La carretera de acceso al puerto junto a la que se pretende desarrollar el sector urbanístico descrito en la parte B es una carretera regional de tercer nivel con una IMD de 3.100 vehículos/día, y una pendiente longitudinal del 3,5%. La carretera dispone de 2 carriles de 3,5 m. de ancho y arcenes de 1,5 m. La velocidad de proyecto en ese tramo es de 80 km/h.

Dibujar y dimensionar de forma esquemática el acceso al sector mediante una intersección en T según las determinaciones de la Norma 3.1-IC Trazado.

Indicar los condicionantes y limitaciones que deberá cumplir el acceso en lo relativo a distancias de seguridad a otros accesos y distancias de visibilidad.